

15578



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

---

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y - sus Colonias, con prioridad de la patente italiana número 11/147 del 30 de Marzo de 1.946, a favor de Don Antonio - MASTROPIETRO, de nacionalidad italiana, domiciliado en 2, Via Guido Reni - Roma (Italia), -----

p o r

" DISPOSITIVO AISLANTE DEL MEATO URETRAL DEL HOMBRE "

---

---

Constituye el objeto de la presente invención un dispositivo aislante del meato uretral del hombre, para impedir, en el coito, el contagio activo y pasivo de la blenorragia, sin aminorar la sensibilidad del miembro viril.

5

Son notorios los medios profilacticos contra la blenorragia que la ciencia médica ha realizado actualmente y - puesto a disposición de los que no intentan hacer uso del común preservativo. Tales medios en sustancia, se reducen a soluciones conocidas a instilar, inmediatamente después del coito y de efectuada una micción, en el canal uretral del hombre; a parte del hecho de que no ofrecen una absoluta seguridad protectora (en cuanto las soluciones no siempre alcanzan todos -

10



15578

15 los pliegues de la pared uretral) en uno de los cuales puede haber penetrado un gonococo), queda siempre que lamentar una gravísima laguna, que es que tales medios no protegen a la -  
mujer que, por la extensión y por la particular conformación de la propia cavidad vaginal, además de por otras razones, -  
no puede hacer uso de soluciones de tal género, debiendo li-  
mitarse al común lavado antiséptico, por tanto de eficacia -  
20 aún menos segura que dichas soluciones.

El dispositivo previsto según el invento, resuelve -  
plenamente el problema profilactico, de impedir en el coito la transmisión de la blenorragia, del hombre a la mujer y vi  
ceversa, sin disminuir, sin embargo, la natural sensibilidad  
25 del miembro viril; tal solución viene aparejada al aislamien-  
to del meato de la uretra del hombre, obtenido por la aplica-  
ción, en correspondencia con dicho meato, de una pequeña cá-  
mara de descarga, destinada a recoger y retener cuanto llegue  
segregado o eyaculado, a través de la uretra viril, así como  
30 a impedir la penetración en ella de las secreciones del órga-  
no sexual femenino. Es evidente que tal cámara vendrá a cons-  
tituir de hecho una diafragma entre la uretra masculina y el  
órgano sexual femenino, con la doble función de impedir la pe  
netración en el segundo de las sustancias segregadas o eyacu-  
35 ladas por el primero y viceversa, la penetración en el prime-  
ro de las sustancias segregadas en el segundo. Es también evi-  
dente que, ocupando dicha cámara solamente una mínima parte -  
epitelial del glande, resultará que, prácticamente, todo el  
miembro viril permanecerá en contacto natural con el órgano  
40 sexual femenino.

La realización del dispositivo objeto del presente in  
vento podrá variar en forma, dimensiones y en la materia em-  
pleada.

En una forma preferida de ejecución, como ejemplo, po-



45 drá estar constituido por una cámara de descarga de forma de  
 cáscara, la cual está unida, con la parte aplicable recortada  
 y ampliándose en la base en forma elisoidal ligeramente cóncava,  
 en posición casi normal al eje medio de dicha cámara; las  
 paredes de esta son muy delgadas y están constituidas por una  
 50 materia blanda flexible y resistente (como, por ejemplo, goma)  
 que consiente las más variadas posiciones en el interior del -  
 órgano sexual femenino, sin que, no obstante, el órgano viril  
 advierta la presencia; la capacidad de la cámara es tal que -  
 contenga una abundante eyaculación del líquido espermático, y  
 55 sus paredes, cuando está vacío, se juntan para reducir al mí-  
 nimo el volumen de aire que en ella está contenido y que, aún  
 cuando sea en pequeña cantidad provocaría una fastidiosa y do-  
 lorosa sensación en la uretra del hombre; el meato de ésta -  
 viene a encontrarse en el centro de dicha base elipsoidal que  
 60 se aplica a la parte superior del glande, por ejemplo, median-  
 te una sustancia fuertemente adhesiva y al mismo tiempo blan-  
 da que, después de bien fija, determine en torno a aquella un  
 cierre estanco y que, con objeto de asegurarse del buen estado  
 de conservación, pueda estar, por ejemplo, cubierta de una es-  
 65 tria protectora que será rota antes del uso. Consumado el coito  
 y extraído de la vagina el miembro viril, se quitará de éste -  
 dicha cámara (previo un buen lavado higiénico profiláctico) hu-  
 medeciéndose la base con un disolvente no irritante.

70 Una forma de realización del invento se ilustra en el  
 dibujo adjunto, en el cual:

La Figura 1ª es una vista asimétrica del dispositivo  
 vacío;

La Figura 2ª es una vista en planta;

75 La Figura 3ª es una vista asimétrica del dispositivo  
 vacío y aplicado al órgano viril;

La Figura 4ª es una vista análoga a la de la Figura 3ª



15578

con el dispositivo lleno del líquido espermático.

80 Con referencia al diseño en la parte superior del -  
 glande (1) está aplicada, ya provista de la sustancia adhe-  
 siva, la base (2) de la cámara (3), de modo que el corte del  
 meato uretral (4) venga a encontrarse en el mismo sentido de  
 la línea longitudinal de la base (2) y de modo que uno de los  
 dos lóbulos (5) de ésta venga a cubrir la fosilla naviforme -  
 de dicho meato. Durante el coito la cámara (3) se llena de la  
 85 secreción o del líquido, que son los vehículos del gonococo,  
 que salen al exterior de la uretra, los cuales permanecen en  
 la cámara mantenida por la sustancia adhesiva a la base (2)  
 que, entretanto, impide a la sustancia, segregada por el ór-  
 gano sexual femenino, penetrar en el meato uretral (4).

90 La presente invención ha sido ilustrada y descrita en  
 una forma preferida de realización.

N O T A

95 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por -  
 veinte años, se solicita para España y sus Colonias, con prio-  
 ridad de la patente italiana núm. 11/147 del 30 de Marzo de  
 1.946, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

100 1ª:- DISPOSITIVO AISLANTE DEL MEATO URETRAL DEL HOMBRE,  
 caracterizado por el hecho de que, para impedir el contagio  
 activo y pasivo de la blenorragia, se aplica en corresponden-  
 cia con dicho meato, por medio de una sustancia adhesiva y -  
 blanda, una pequeña cámara de descarga, con paredes delgadas  
 y blandas, destinadas a recoger y retener cuanto sea segrega-  
 do o eyaculado á través de la uretra viril, así como a impe-  
 dir la penetración en ésta de la secreción del órgano sexual  
 105 femenino.

2ª:- DISPOSITIVO AISLANTE DEL MEATO URETRAL DEL HOMBRE,  
 según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que  
 dicha cámara de descarga es de forma de cáscara.



15578

110

3ª:- DISPOSITIVO AISLANTE DEL MEATO URETRAL DEL HOMBRE, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la base de la cámara de descarga tiene una forma ampliada, ligeramente cóncava, apta para ser aplicada a la parte superior del glande.

115

4ª:- DISPOSITIVO AISLANTE DEL MEATO URETRAL DEL HOMBRE, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la capa adhesiva de la cámara de descarga está cubierta de una estria protectora provista de pedúnculo, con lo que facilita la extirpación, apta para asegurarse del buen estado de conservación antes del uso.

120

5ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, con prioridad de la patente italiana núm. 11/147 del 30 de Marzo de 1.946, -----

125

P O R

" DISPOSITIVO AISLANTE DEL MEATO URETRAL DEL HOMBRE "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 7 SEP. 1947

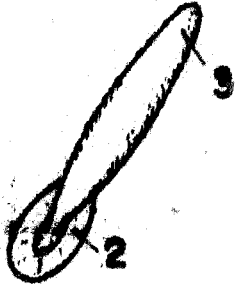
P. A.,

PEDRO FELIU MASA

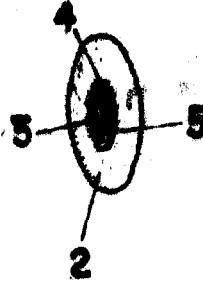
15578



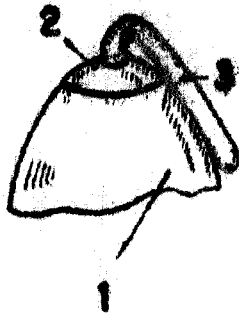
-Fig. 1-



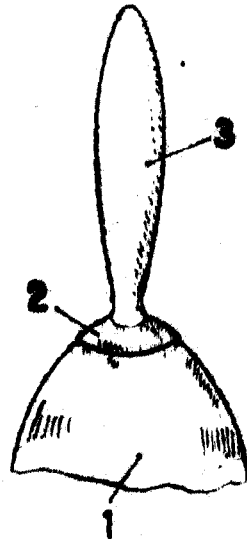
-Fig. 2-



-Fig. 3-



-Fig. 4-



SCALA VARIABILE

1947, 15 de Abril de 1.947.

*Antonio Mastropietro*